

## MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACION UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

decreto exento -5719

**REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIO** 

Vallenar,

2 1 NOV 2013

## VISTOS

- Ley № 20.248 "Subvención Escolar Preferencial "y sus modificaciones.
- 2. Según las Necesidades de mejorar y dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Año 2012, solicita el presente contrato.
- 3. Lo que establece la Contraloría General de la República en **Dictamen 05520N09**, del 19 de Octubre 2009, sobre la contratación de las personas necesarias para llevar a cabo las labores de Mejoramiento de la Educación., según Ley SEP.-
- 4. Decreto Exento Nº 3973 DEL 31/07/2013, que delega la facultad de firmar "por Orden del Señor Alcalde".
- 5. Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

1° APRUEBASE el contrato a honorarios entre la llustre Municipalidad de Vallenar y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE : CRISTIAN ALEXIS ARAYA ARANCIBIA

RUT : 16.733.401-6

CARGO : ARTISTA VISUAL PLASTICO

LUGAR : ESCUELA IGNACIO CARERRA PINTO D-59
VALOR CONTRATO : \$300.000.- (TRECIENTOS MIL PESOS)

DESDE : 01 DE OCTÙBRE DEL 2013.-HASTA : 31 DE OCTUBRE DEL 2013.-

IMPUTACION : SUBTITULO 21, ITEM 03, ASIGNACION 001 SUB-ASIGNACION 000

(LEY SUBVENCION PREFERENCIAL ESCOLAR)

2° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

RUBEN AR

ADMINISTRADOF

Municipal\_(s)

NANCÝ FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN.

- Administrador Municipal

- Secretaria Municipal

- Dirección Control I. Municipalidad

- Sección Personal DAEM

- Unidad SEP - DAEM

Interesado

- Archivo Oficina de Partes Municipal: NFR/RAM/RPM/LRV/St/S/emga